

## **1. Título de la práctica.**

Estrategia de combate a la pobreza a través de la alineación, focalización y direccionamiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

## **2. Situación inicial que dio origen a la práctica.**

Históricamente en el estado de Durango, a pesar de contar con la información de la medición de pobreza a nivel estatal y municipal que publica el CONEVAL, los recursos del FAIS eran utilizados principalmente en obras grandes y vistosas que si bien mejoraban el entorno o las vías de comunicación no favorecían directamente a mejorar la calidad de vida de las familias duranguenses y por consecuencia no salían de la condición de Pobreza o Pobreza extrema en la que se encontraban, además de que estos recursos se ejercían directamente por el Estado, propiciando que, en su mayoría las obras que se realizaban, no atendían las demandas y necesidades de las comunidades ya que no había suficientes mecanismos de contacto bien establecidos con la ciudadanía.

Aunado a esto, la falta de recursos para el combate a la pobreza por parte de las Delegaciones federales que comúnmente se atendían, impulsando infraestructura educativa, de salud, servicios básicos y desarrollo productivo en municipios y localidades prioritarias.

## **3. Descripción de la práctica.**

Impulsar obras y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los duranguenses y combatir la pobreza, impactando de forma positiva en el desarrollo social y humano, basándose en la igualdad y atendiendo las carencias sociales identificadas por el CONEVAL, principalmente en los servicios básicos y la calidad y espacios de la vivienda, mediante la conjunción de esfuerzos de manera coordinada con los Gobiernos municipales, quienes por naturaleza son el principal y más cercano contacto con la sociedad y conocen de primera mano sus necesidades.

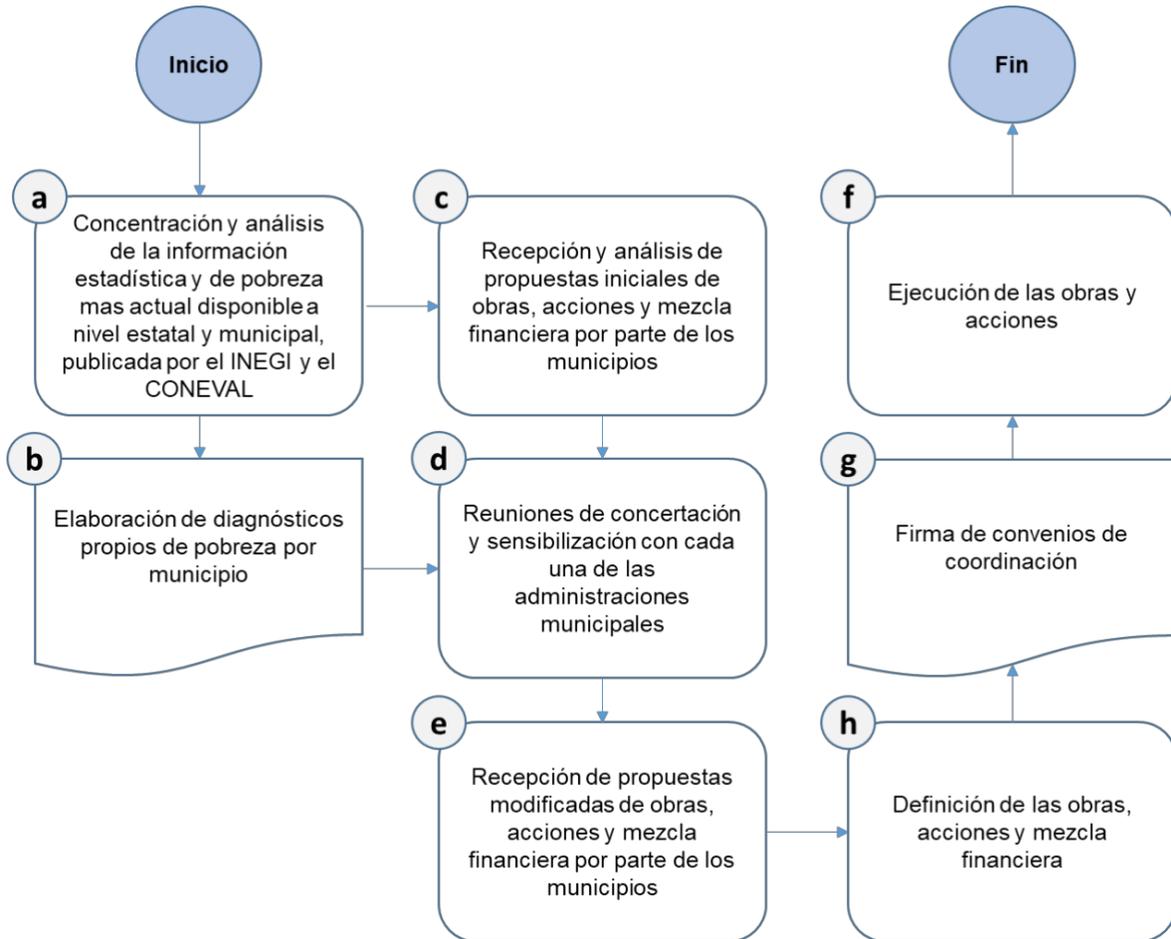
Las principales herramientas que se utilizan para este fin son:

- ✓ El análisis de los indicadores de pobreza a nivel municipal que se utiliza para determinar conjuntamente con los Gobiernos municipales las principales carencias y posteriormente definir obras y acciones de impacto directo en ellas.
- ✓ Durante el proceso de negociación para definir las obras y acciones del convenio, se lleva a cabo una sensibilización a los alcaldes y directores de obra y de desarrollo social municipales sobre la importancia de invertir en obras que incidan directamente en las carencias sociales, logrando así direccionar no solo los recursos que los municipios aportan para el convenio sino también buena parte del resto de los recursos que reciben.
- ✓ La realización de obras y acciones mediante la mezcla de recursos del FAIS a través de la firma de convenios de coordinación con cada uno de los Gobiernos municipales, en los que se establece como ejecutor a cada municipio, cabe mencionar que esta acción representa prácticamente la única manera de potenciar los recursos para los municipios.
- ✓ La organización participativa de las comunidades a través de los representantes de los comités, para priorizar las obras y socializarlas.

#### **4. Implementación y operación de la práctica.**

Desde el inicio de la administración 2016 – 2022 el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango (SEBISED), se planteó como política la municipalización de los recursos del componente estatal del FAIS y la realización de obras y acciones que tuvieran un impacto directo y tangible en la calidad de vida de los duranguenses, brindando condiciones dignas para su desarrollo a través de más y mejores servicios básicos así como con acciones de vivienda que adicionalmente incrementen el patrimonio familiar.

## Proceso de la focalización y direccionamiento de los recursos del FAIS



### Descripción:

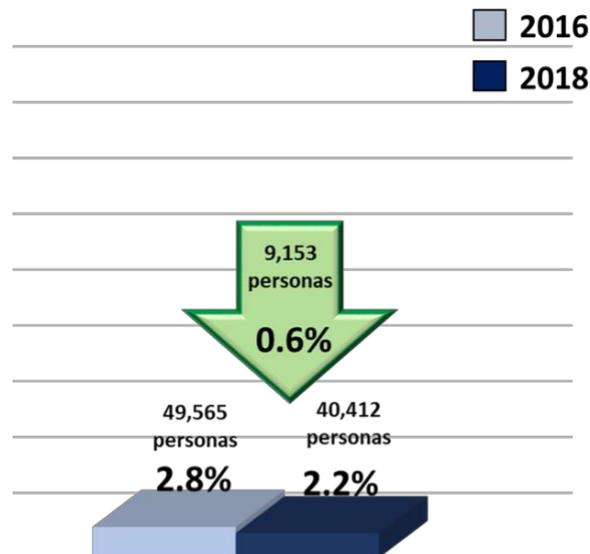
- a) La Dirección de Planeación de la Política Social (DPSS) en conjunto con la Dirección de Evaluación y Seguimiento de Programas Sociales (DESPS) realizan una búsqueda de información en las páginas web del INEGI y de CONEVAL con el objetivo de contar con los datos estadísticos y de pobreza a nivel municipal y estatal más actualizados, para su posterior análisis.
- b) La DESPS utiliza la información recopilada y previamente analizada para la elaboración de los diagnósticos de pobreza municipales donde se resaltan las principales carencias y necesidades de cada municipio.

- c) Los municipios realizan una propuesta inicial de obras, acciones y mezcla financiera, la cual es entregada a la DPPS misma que se encarga de analizarla y verificar si las acciones propuestas inciden en los principales indicadores de pobreza del municipio, así como que la proporción de la mezcla financiera sea la indicada.
- d) La DPPS y la DESPS entregan su análisis a la Subsecretaría de Políticas Sociales (SPS) para que esta cuente con los elementos necesarios y pueda llevar a cabo reuniones de concertación y sensibilización con cada uno de los Gobiernos municipales con el objetivo de direccionar la mayor parte de los recursos estatales y municipales en obras y acciones de impacto directo en las carencias sociales.
- e) Derivado de los acuerdos tomados en las reuniones de concertación y sensibilización con los Gobiernos municipales, estos últimos modifican su propuesta inicial alineándola a la visión de combate a la pobreza de la SEBISED y enviándola nuevamente a la DPPS.
- f) La DPPS realiza un nuevo análisis de las propuestas modificadas con el fin de que el titular de la SEBISED en conjunto con la SPS tengan elementos necesarios para definir las obras y acciones que se realizarán.
- g) Una vez definidas las obras y acciones a realizar se procede a formalizar la mezcla de recursos mediante Convenios de coordinación con cada uno de los Gobiernos municipales, en los que queda establecido que los ejecutores de las obras serán estos últimos.
- h) Los Gobiernos municipales se encargan de ejecutar al 100% las obras y acciones convenidas siendo responsables de todo el proceso técnico, administrativo y financiero, siempre con la verificación y acompañamiento de la SEBISED.

## 5. Resultados o logros obtenidos de la práctica en la mejora de la política de desarrollo social

Derivado del análisis de las carencias sociales y la sensibilización a los Gobiernos municipales, se logró direccionar los recursos para que se realizaran obras de impacto directo en la pobreza, particularmente en servicios básicos y acciones de vivienda así como focalizarlas en Zonas de Atención Prioritaria y población en Pobreza Extrema.

Gracias al direccionamiento y focalización del FAIS se logró disminuir la población en Pobreza Extrema en un 0.6% pasando del 2.8 al 2.2% de 2016 al 2018, de acuerdo con los datos publicados por CONEVAL.

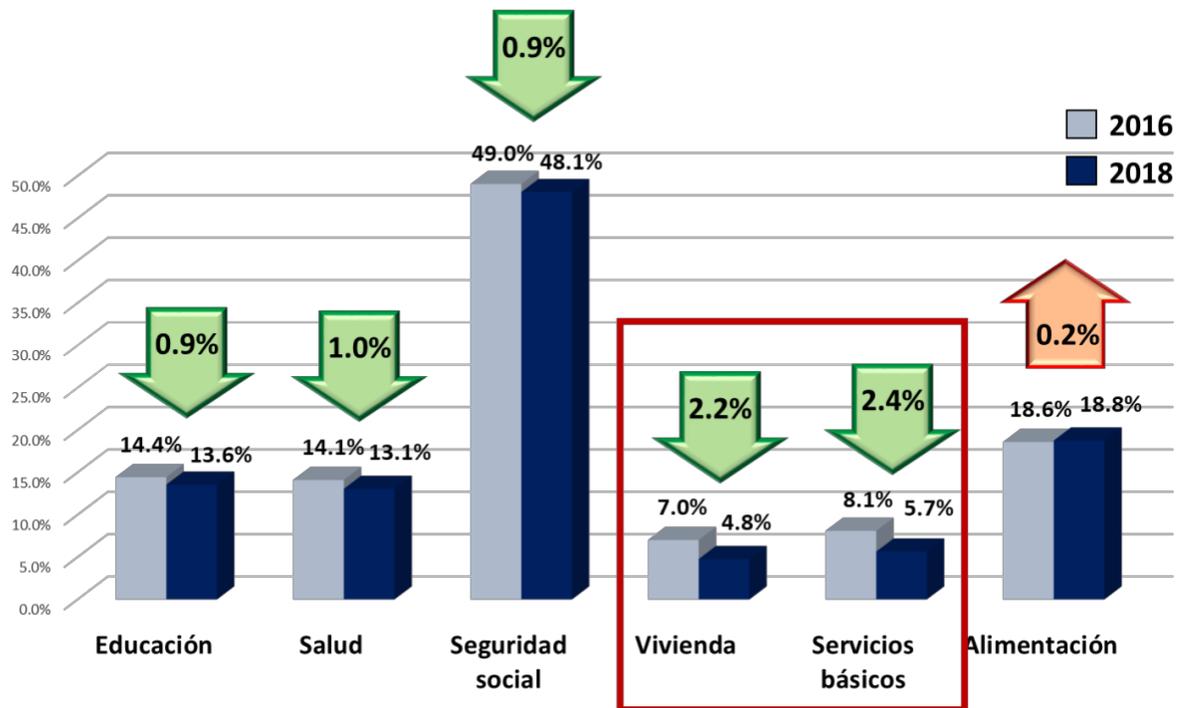


### Pobreza extrema

De igual manera los dos indicadores que tuvieron mayor reducción en el mismo periodo fueron los de servicios básicos con un 2.4% y calidad y espacios en la vivienda con un 2.2% pasando de un 8.1 a un 5.7% y de un 7 a un 4.8% respectivamente.

## Comparativo de carencias sociales del Estado de Durango 2016-2018

CONEVAL



Derivado de un análisis del comportamiento de la inversión del FAIS del periodo comprendido del 2016 al 2020, en los rubros de agua y saneamiento, electrificación y vivienda se destinó el 71% de los recursos, lo cual es resultado de la Estrategia de combate a la pobreza a través de la alineación, focalización y direccionamiento del FAIS.

### Concentrado de Inversión FAIS 2016-2020

Rubro	Inversión FAIS 2016-2020	Proyectos y/o acciones	% de inversión por rubro
Agua y Saneamiento	1,843,953,387.71	3,624	35%
Electrificación	760,739,214.80	1,860	14%
Otros proyectos	1,535,105,527.03	3,500	29%
Vivienda	1,180,894,497.48	91,861	22%
<b>TOTAL</b>	<b>5,320,692,627.02</b>	<b>100,845</b>	<b>100%</b>

## **6. Relevancia.**

La SEBISED y los 39 Gobiernos municipales son quienes están principalmente involucrados en la focalización y direccionamiento de los recursos del FAIS ya que al conocer los análisis de pobreza y la importancia de direccionar y focalizar los recursos para disminuir los índices de pobreza, se logra un mayor impacto en la mejora de la calidad de vida de la población.

Un claro ejemplo de esto, son las propuestas iniciales de los Gobiernos municipales en las que se presentan mayormente obras como pavimentaciones, rehabilitación o construcción de plazas, domos, etc. las cuales si bien tienen sus beneficios no inciden directamente en las carencias sociales y después de las reuniones de concertación y sensibilización que se realizan, los Gobiernos municipales modifican sus propuestas presentando obras de agua potable, drenaje, electrificación, cuartos adicionales, pisos, techos, baños, etc.

## **7. Innovación.**

El combate a la pobreza siempre ha sido bandera de candidatos de elección popular, sin embargo, cuando entran en funciones ven una realidad diferente, administraciones estatales y municipales con presupuestos muy austeros dando como consecuencia, políticas sociales fallidas de corto plazo por el interés político de permanecer en el poder.

Es por esto que nos dimos a la tarea de implementar una estrategia que fincara las bases de coordinación con municipios y población beneficiaria para la planeación del combate a la pobreza, considerando los diagnósticos estatales y municipales de acuerdo a los indicadores de pobreza que publica el CONEVAL y que en el pasado no se consideraban para el ejercicio de recursos, dando prioridad a las Zonas de Atención Prioritarias y a la población en Pobreza Extrema con obras directas que impacten en cada una de las carencias y sub carencias.

Es importante mencionar que somos una de las secretarías que mas evaluaciones hemos realizado a los programas sociales, que de acuerdo a las áreas de

oportunidad que se presentan, desarrollamos los aspectos de mejora continua en beneficio de la población beneficiaria y de los procesos internos.

Otro aspecto de relevancia es la integración del padrón único de beneficiarios, donde creamos un sistema para el control de información y monitoreo de las acciones realizadas, así como su publicación en el portal de transparencia, evitando posibles malos manejos o duplicidad de apoyos.

#### **8. Posibilidad de réplica de la práctica.**

Los análisis de la información y los diagnósticos de pobreza son elaborados principalmente por el personal de la SPS con la ayuda de equipos de cómputo de la misma área, por lo que no se genera ningún costo adicional, lo que lo vuelve fácilmente replicable para los Gobiernos municipales y para otros Gobiernos estatales.

#### **9. Lecciones aprendidas, alcances y retos que se han presentado en su implementación.**

Esta práctica nos ha permitido darnos cuenta de la falta de información y desconocimiento que tiene el personal de las presidencias municipales y de las dependencias estatales con respecto a las carencias sociales y la manera en la que se mide y evalúa la pobreza en México, por otra parte, aun cuando se presentan factores en contra en aspectos políticos, culturales, de inseguridad y cierta resistencia al cambio, existe gran disposición por parte de los mismos para contribuir a disminuir la pobreza.